¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1836. N.° 4,030

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
...... PRECIO ......
Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números súeltos .... 3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

Casa en Alquiler.

Se dá en alquiler una casa con dos cuartos á la calle, altos interiores, tres patios y otras comodidades á la inglesa, y cuyo precio es moderado, situada en la calle de la Paz No. 87, en la siguiente cuadra de la Merced al Retiro. Tambien se dá en alquiler otra casita con cuarto á la calle en la de Representantes números 103 y 105. costado del Mercado. De ambas casas darán razon en la calle de la Universidad No. 30. n15 3p

Conchavado.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas No. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n15 tfc

Criada en Venta.

SE vende una de regular servicio; para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 167. n15 3p

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

Venta.

Se vende una casa pequeña en buen parage, que produce mas del 1 por ciento, y se asegura.

Otra casa que ha costado mas de 200,000 pesos y se dá por la tercera parte de su valor.

Una hermosísima casa panadería que está atras de la Recoleta con todos los utiles de panadería, y que está arrendada en el dia en 700 pesos mensuales. Por los pormenores y por todo lo demas ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan Recova No. 30.

Se desea tambien arrendar una chacra que diste tres leguas de esta ciudad. n15 tfs

En Venta.

UNA chacra en el partido de Moron como á distancia de 4 leguas de la ciudad, con 500 varas de frente y 400 de fondo, con buena casa de material y techo de teja, 1 rancho, corrales, y pozo de agua excelente, con 3 cuadras de monte puesto en este año, bajo buena zanja y el campo muy excelente para ganado lanar, ó una lechería, &c. &c. Esta venta se realizará indispensablemente á precio equitativo, por tener su dueño que trasladarse á Europa. Las personas que se interesen por la compra ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. n15 15

Aviso Interesante.

EN la calle de Belgrano No. 144 se acaba de recibir un gran surtido de loza de todos tamaños, como ollas, cazuelas, lebrillos, porrones propios para mesa vidriados, id sin vidriar, jarras blancas, macetas, tinajas para agua, id para tabaco, escupideras, coladeras, platos, fuentes y soperas, horzas para dulce, id para mantecá, figuras de todos tamaños propias para nacimiento, juguetes para niños, pitos catalanes, cucharas de palo, todo se vende por mayor y menor.

Igualmente se encontrará en el mismo almacen factura del pais de todas clases, como cazuelas para p'antas, mazetas, tarritos grandes y chicos, caños para los edificios, braceros, carbon de tala, id de piedra, damajuanas vacias, vetas de ambé para pozos de valde, un armazon y mostrador propio para almacen ó tienda; todo se vende á precios equitativos. n15 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio en los dias 16, 17 y 18 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate del buque nombrado queche JOVEN NICOLAS, surto en el Riachue o, que se halia tasado en 10,321 pesos moneda corriente, y se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado en los espresados dias á las puertas del Consulado, dándose los pregones desde las diez de la mañana hasta la una. Los que se interesen en la compra y quieran imponerse de la tasacion, podrán verla en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
n12 5c Escribano del Consulado.

AVISO.

UN jóven de buena conducta é instruido en todo ramo de comercio ó para dependiente de alguna casa de negocio, desea colocarse en este ejercicio; dará las mejores garantias necesarias de su conducta y capacidad: en la calle de Corrientes casa pasado el núm. 392 darán razon de dicho jóven. n12 3p

Cal Viva y Tierra
Romana

HAY de venta en la casa No. 45 calle de Maypú. n15 tfs

Ojo al Baratillo.

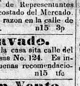

En la Fábrica de muebles, calle de Tacuarí No. 65, tras de la Iglesia de San Juan, se encuentra una partida de cujas grandes, medianas y chicas, que se dará en un precio infimo, por tener su dueño q' ausentarse del pais. n2 8dp2

Se Alquila

A un precio sumamente equitativo la casa No. 79 calle de Chile; para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41 donde se hallan las llaves de dicha casa. n8 tfs

Aviso.
A los pulperos.

CAÑA de Bahia de 20 grados de superior calidad á precio equitativo, y en primera mano, circunstancia muy ventajosa para los compradores. Hay de venta en la calle de la Victoria No. 150. s5 6c.

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

Cristaleria de
Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados é importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c, &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39½. n3 Im

Interesante.

Se vende una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 18 piezas, 4 patios, y en calle muy regular y empedrada.—Igualmente se vende un coche de ciudad, ô se cambia por otro como para campo, debiendo ser fuerte y pagando la diferencia sea la que fuere. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan Recova No. 30. o24 tfs

Colchones, Baules y Sofaes.

En la Fabrica de Inglis, calle de Potosí número 57,

SE halla un gran surtido de los mejores y mas baratos colchones, baules de todas clases, sofaes de última moda, adornos para colgaduras de cujas, cortinas de ventanas, y fleco de todas clases, á precios mas baratos que en ninguna otra parte en esta ciudad.

En la indicada Tapicería, se componen y rellenan sofaes y colchones viejos haciendolos quedar como nuevos:—Igualmente se cortan colgaduras y cortinas, á la última moda, y se colocan ya sean las nuevas ó las viejas. En fin se ejecuta todo cuanto pertenece al oficio de Tapicero, con aseo, prontitud y á precios moderados. n10 8c

Aviso.

EN la Libreria Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.° del Diccionario Numismático.
2.° de las Memorias del Conde de Segur.
1.° de Salustio en latin y español.
4.° del Tratado de Estudios de Rollin.
1.° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1.° y 5.° del Viage de Anacarsis
2.° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.° y 6.° Coleccion de Filósofos Moralistas. o

THE TIMES
OF 27 AUGUST 1836.

THE above is requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo.

Venta

De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso, Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

La Constitucion Española

DEL año 12, con el discurso preliminar leido en las Cortes, y el Catecismo Político: en un volúmen buena pasta se hallará en la Librería Argentina.

El Catecismo Político, separado en pasta á cuatro reales el ejemplar, calle de la Victoria núm. 136.

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—
SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

AVISO
INTERESANTE CALLE
DE LA
VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.
Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.
Sofaes al último gusto de diferentes diseños
Cómodas y escritorios de varias clases
Mesas de arrimo y redondas
Mesitas y costureros para Sras.
Idem de comer y almuerzo
Idem para poner candeleros y de cajones
Cujas grandes cameras, de último gusto
Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c. &c.
Sillas con asiento de esterilla todas doradas
Idem con asiento de madera id. id.
Armarios de pino pintados de caoba
Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica. s13 tfc

¡Papel Rosado!

POR resmas en la libreria número 30 calle de la Catedral acaban de recibir una corta partida de papel rosado para cartas. Papel ingles blanco para oficios. Se encuentra arenilla rosada, obleas id., lacre punzó, pizarras de carton y de piedra con marcos, lapices de cedro y para pizarras, luciferos, la "Vista de Buenos Aires. n10 3p

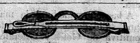

J. Herschel,
OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos, Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase.—Calle de las Piedras No. 46, donde se podrá encontrar por la mañana desde las 8 hasta las 11, y à la tarde de las 3 hasta las 6. n9 8pd2

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

EXMO. SR.—

El sargento mayor graduado comandante de la compañía de artilleria de Buenos Ayres D. Fernando Abramo, entregó al capitan de marina D. Juan Bautista Thorne, encargado de efectuar los pagos á los individuos destacados en la Isla de Martin Garcia, 210 pesos 4 reales, para que procediera á pagar el prest correspondiente en el mes de Agosto último, á los ocho artilleros destacados en dicha Isla, y resultando en esta cuenta de distribucion conforme el cargo con la data, y comprobada suficientemente, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Septiembre 19 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Octubre 15 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Cuatrocientos noventa y un pesos cuatro reales, fueron entregados por la tesorería general al habilitado del clero D. Miguel Ochagavia, para que con ellos satisfaciera el mes de Julio último á los empleados en la curia eclesiástica, y como en esta cuenta dá pagada igual cantidad á la que le fué entregada comprobándolo con las firmas de las personas interesadas, no hay inconveniente en que V. E. dé â esta su aprobacion. Buenos Ayres, Agosto 18 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de distribucion que ha presentado el Sr. Habilitado de la Plana Mayore Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, del pago egecutado á la Plana Mayor del Norte, por el haber devengado en el mes de Agosto anterior, la encuentra la Contaduría arreglada y comprobada con los documentos que la acompañan número 1 á 10, en la cantidad de 1,724 pesos y siendo conforme esta suma con la recibida en la Tesorería general, ningun reparo hay que oponer, y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Septiembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Sr.—

El comisario pagador D. Angel Sanchez, recibió de la tesorería general, segun ajuste formado por esta contaduría, setecientos sesenta y seis pesos, para pagar el prest y rancho correspondiente al mes de Agosto último, á los voluntarios de las pólvoras de Cueli y Flores, al cargo del Ayudante D Prudencio Vergara, y el sargento mayor graduado D. José Cardoso Pintos, y siendo igual lo distribuido á lo que le fué entregado, segun se comprueba debidamente con los cuatro documentos que se acompañan á esta cuenta, ningun reparo hay en que si V. E. lo tiene á bien se digne prestarle su aprobacion. Setiembre 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 15 de 1836.—

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo acordado la H. Junta cerrar sus sesiones, y debidiendo procederse con arreglo á la Ley á la renovacion de la Legislatura, tengo el honor de acompañar á V. E. una nomina en copia autorizada, de los SS. DD. que deben ser reemplazados para la próxima.

La H. Sala por cuya órden acompaño á V. E. la enunciada nomina, espera que el P. E. dictará las órdenes convenientes á efecto de que la Provincia elija los RR. que deben subrogar á los que concluyen el periodo de su representacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta.)
MANUEL VICENTE DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.—

Cumpláse la honorable resolucion que antecede: circúlese segun corresponde: avísese el correspondiente recibo: publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSLIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nomina de los Señores Representantes que concluyen en la décima tercia Legislatura de la Provincia.

POR LA CIUDAD.

D. Nicolas Anchorena.
" Jose María Terrero.
" Manuel Pereda Saravia.
" Francisco Wright.
" Iréneo Portela.
" Agustin Pinedo.
" Francisco Piñeiro.
" Luciano Montesdeoca.
" Manuel Insiarte.
" Roque Saenz Peña.
" Lucio Mancilla.
" Luis Argerich.

POR LA CAMPAÑA.

1.ª Seccion D. Justo Villegas.
2.ª " " Inocencio Escalada.
3.ª " " Manuel Obligado.
4.ª " " Prudencio Rosas.
5.ª " " Antonio Ramirez.
6.ª " " José Fuentes.
7.ª " " Baldomero Garcia.
8.ª " " Felipe Senillosa.
9.ª " " Agustin Garrigós.
10.ª " " Angel Pacheco.
11.ª " " Manuel Arrotea.
12.ª " " Vacante por no haberse practicado eleccion en reemplazo del Sr. Correa Morales
14.ª " " No se ha nombrado, y falta por lo tanto el Representante que por decreto de 22 de Marzo del corriente año se le acordó á esta Seccion.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1836.

(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes en sesion de esta fecha, despues de tomada en consideracion la nota de V. E. de 12 del corriente, ha puesto término á las tareas de la décima tercia Legislatura de la Provincia. Lo que de órden de la expresada Honorable Corporacion se comunica á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años,

(El Presidente de la Honorable Junta.)
MANUEL VICENTE DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1836.—

Avísese el correspondiente recibo: publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Sala de Sesiones, en B. A. Noviembre 14 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes ha tenido à bien en sesion de la fecha sancionar la siguiente Ley.

Art. 1. La Representacion de la Provincia abrirá sus sesiones ordinarias el dia 1.° de cada año, y las cerrará el treinta de Abril.

2. Queda revocado el artículo 1.° de la Ley de 18 de Diciembre de 1823.

3. Los artículos 2.° y 3.° de la misma Ley regirán como hasta aquí.

4. En adelante el Gobierno de la Provincia, asistirà á la Sala el dia de la apertura de cada Legislatura, como tambien el dia que esta cierre sus sesiones.

5. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.

Cumplase la Honorable resolucion que antecede: avísese el correspondiente recibo: publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. J. de RR.—

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la provincia en sesion de la fecha ha tenido á bien nombrar á los Sres. Diputados Dr. D. Manuel Irigoyen, y D. Lucio Mancilla, para integrar la comision permanente que establece la ley, durante el receso de la Sala, lo que comunico á V. E de órden de dicha H. Corporacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1836.—

Avísese el correspondiente recibo; y pebliquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El médico encargado de la asistencia de los colonos canarios existentes en la Isla de Martin García.—

Martin García Noviembre 13 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte del estado actual de los enfermos.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Si ha sido plausible al que subscribe médico encargado de la asistencia de los canarios colonos existentes en esta isla, anunciar á V. E. que por los grandes esfuerzos que ha hecho, han desaparecido la viruela y escarlatina que amenazaron una total ruina de los colonos y guarnicion, es tambien muy satisfactorio el poner en conocimiento de V. E. que dichos colonos y guarnicion, excepto algunos enfermos, consiguientes al numero de la poblacion, gozan de una perfecta salud. El que subscribe ha puesto y pone todos los cuidados para que el aire que respiren los habitantes de esta isla sea lo mas puro posible, habiendo al efecto hecho secar y tapar unas sanjas, desmontar monte, y haciendo por medio del comandante accidental de esta isla, vigilar que reine el esmero posible &c.

El que firma para vigilar y atender mejor á lo que lleva espresado vive en una habitacion junto con los canarios. Hace tambien saber á V. E. el que subscribe que el individuo atacado de la enfermedad crónica, espresado en uno de sus partes que tuvo el alto honor dirigir á V. E., ha recobrado felizmente su salud con los auxilios del arte, y una muger de la guarnicion ha salido felizmente de un peligrosísimo parto, despues de dos operaciones consecutivas. En fin el que firma no omite, y no ha omitido esfuerzo ninguno para que las personas confiadas á su cuidado salieren como han salido felizmente de la terrible crisis, que les ha amagado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Luis Tamini.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presideute del Superior Tribunal de Justicia.—

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la independen. y 7 de la Confederacion Argentina—

Acompaña las notas que le han pasado los camaristas que las subscriben, escusándose de asistir á la funcion religiosa de hoy.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Los Sres. Camaristas Lopez y Medrano han avisado por medio de las notas que se adjuntan no poder concurr hoy á la funcion de Iglesia; el Sr. Oficial Mayor se servirá ponerlo en conocimiento de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes como corresponde.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Manuel V. de Maza.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Camarista D. Vicente Lopez—

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1336.—
Año 27 de la Libertad. 21 de la Independencia, y 7 de la Cofederacion Argentina.—

Al señor Presidente del superior Tribunul de Justicia.

Al estarme vitiendo para cumplir con el deber de acompañar á S. E. á la solemne fiesta religiosa que hoy se celebra, he sufrido naúseas y aumentarseme una descompostura general del cuerpo, que ayer tarde crei poder cortar en sus principios con precausiones que tomé. En este estado me veo forzado á atender con tiempo á mi salud, y tengo el honor de avisarlo á V. S. para que se sirva elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador esta causa forzosa de mi inasistencia.

Dios guardo á V. S. muchas años.

Vicente Lopez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Camarista Pedro Medrano.—

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

Continuando el impedimento físico que en otras ocasiones he representado para concurrir á las asistencias públicas y de etiqueta, para que como miembro del Tribunal, he sido invitado, cumplo con el deber de avisarlo al Sr. Presidente en esta vez en que igualmente se prepara la fiesta del Sr. San Martin Patron de esta Ciudad, sintiendo como siempre no poder acompañar á S. E.

Dios guarde à S. S. muchos años.

Pedro Medrano

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.—

Buenos Ayres, Novimbre, 11 23 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenc. y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente del Exmo. Tribunal de Justicia Dr. D. Manuel V. de Maza.

Ha puesto el infraescrito en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de la Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas la nota de V. S. fecha hoy, con que adjunta las dos que le han dirigido los Sres. Camaristas Dres. D Vicente Lopez y D. Pedro Medrano, avisando no poder asistir por su indisposicion à la funcion de nuestro Patron San Martin; y ha ordenado S. E. al infraescrito conteste á S. S. quedar enterado, estimando justos los motivos para la inasistencia.

Dios guarde á S. S. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES NOVIEMBRE 16 DE 1836.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

La funcion de nuestro glorioso Patron San Martin ha sido celebrada con la mayor solemnidad y esplendor; teniendo lugar en el mismo dia la procesion del Corpus, con asistencia del Exmo. Gobierno y corporaciones civiles y militares.

El Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, asistió personalmente el dia 10 en las vísperas á la apertura de la Santa Iglesia Catedral reparada de la gran ruina que le amenazaba.

El Templo de la Catedral cuya obra interior se halla terminada ofrecia un vasto y magestuoso espacio á la inmensa concurrencia y daba un nuevo motivo para tributar gracias al Todo-Poderoso al ver reedificada y hermoseada su Santa casa.

A las ocho y media de la mañana salió de la Fortaleza la comitiva de Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud presidida por el General que desempeñó las funciones de Mayor General en aquel Ejército, á dar cumplimiento al superior Decreto de fecha 9. El Mayor General llevaba en sus manos la gloriosa bandera de ese virtuoso y valiente Ejército que flameó victoriosa en toda la estencion del Desierto, en Choelechel, en Balchitas y en el afamado cerro Payen.—Los dos Gefes de mayor graduacion, colocados á derecha é izquierda del referido Mayor General llevaba el uno la coraza del célebre Cacique Chocorí y la espada de honor acordada al General en Gefe por la Honorable Representacion Provincial, y el otro conducia la medalla decretada tambien por la Hanorable Sala al mismo General y el arco, las flechas y lanza del afamado Cacique del Chaco que remitió al General en Gefe del dicho Ejército Expedicionario su amigo y compañero el Exmo. Sr. Brigadier General de la Nacion D. Estanislao Lopez. Al empezar la marcha esta interesante comitiva, principió la salva de 21 cañonazos que ordenó el citado superior Decreto. Así que llegaron al Templo, el Mayor General dirigió al glorioso San Martin la dedicatoria que contiene el mismo Decreto.—Terminado este acto interesante, y dejando los trofeos que habian sido conducidos á los pies del Santo, la comitiva regresó en el mismo órden á incorporarse al acompañamiento y al verificarlo el Mayor General dió cuenta á S. E. de haber dado cumplimiento á la superior disposicion.

Las corporaciones civiles y militares presididas por el Exmo. Gobierno, marcharon á las 9 de la mañana en el órden que establece el ceremonial hácia el Templo.—El acompañamiento era lucido; habiéndose esmerado todos en cumplir con lo dispuesto á este respecto; de modo que el acto era digno y solemne.

La funcion de Iglesia fué magestuosa y sobresaliente en todos respectos. Pontificó Nuestro Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano, con asistencia del Clero Secular y Regular. El Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. José Maria Terrero pronunció un elocuente panegírico de nuestro Patron San Martin; terminandolo con una apropiada y fervorosa deprecacion al Todo Poderoso por que continuase su proteccion á la justa santa causa Nacional de la Federacion y al Gefe Supremo de la Provincia NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES. El recomendable orador desempeñó de un modo digno su tarea como era de esperarse de su acreditada capacidad.

Despues de terminada la misa tuvo lugar la grandiosa procesion de Corpus en el cuadro que forma la Plaza de la Victoria, hallándose los edificios elegantemente adornados, y dispuestos en el círculo de dicha plaza varios altares compuestos con esmero.

Aquí creemos oportuno llamar la atencion por una parte sobre la respetabilidad de la concurrencia y por otra sobre el órden admirable que se observó por todos en toda la funcion y que era tanto mas de esperarse cuanto que en estos actos santos es indispensable aquella compostura y circunspeccion tan altamen te exigida no solo por la Religion sino por el decoro mismo.—El templo del Señor no es una casa de familiaridad sino el sacrosanto recinto de la oracion y meditacion de verdades sublimes; y los Ministros del santuario mas particularmente con su ejemplo de recogimiento y veneracion á los sitios consagrados con la presencia del Dios vivo, del verdadero Dios, en los que se celebra el incruento sacrificio y se rinde homenage á la magestad Divina, son los que contribuyen á santificar las fiestas religiosas. Si en un seglar es reprensible cualquiera falta á este respecto; por leve que parezca; lo seria mucho mas en un sacerdote que por su carácter y sus deberes es un ejemplo vivo y elocuente para los fieles. Lo mismo decimos respecto á la asistencia à estas funciones de los Ministros del Altar. ¡Cuan notable habria llegado à ser cualquier descuido á este respecto! Con su ejemplo enseñan al pueblo; con su ejemplo aumentan el esplendor de la Religion Divina de que son sagrados Ministros; con su ejemplo instruyen, doctrinan y edifican para que pueda la Iglesia Santa de Jesu-Cristo recoger frutos preciosos, frutos opimos y saludables.

Justo es que al terminar este artículo hagamos una mencion especial del celo infatigable y asiduidad empeñosa con que el recomendable Canónigo de esta Santa Iglesia Dr. D. Saturnino Segurola ha conseguido se termine la obra interior de la Santa Iglesia Catedral para la fiesta de nuestro glorioso Patron San Martin; llenando cumplidamente las piadosas y laudables miras del Superior Gobierno con empeño, inteligencia y considerables economías aun en los gastos mas indispensables. Sus eficaces tareas han producido el satisfactorio resultado que todos hemos presenciado.

En la víspera y dia de la funcion por la noche toda la ciudad estuvo vistosamente iluminada, segun se halla prevenido por disposicion superior.

¡Viva la Federacion!

POLICIA.

—

Relacion de las multas impuestas por este Departamento del 1. del presente al dia de la fecha.

Por el Comisario D. Matias Robles.	
A Nicolas Maneo, por desorden en su pulperia.	50
Por el Comisario D. Lorenzo Laguna	
Genaro Maciel, por tener abierta su pulperia en dia festivo hasta las doce.	20
Pascual Neira (carnicero) por haber infringido el artículo 5. ° del Superior Decreto de 23 de Septiembre del presente año en no tener fijada la tablilla que en él se ordena con el precio de la carne en ese dia	50
Faustino Alvarado, id. por id id.	50
Anastacio Figueroa, id. por id. id.	50
Juan Orrigo id. por id.	50
Ceferino Rodriguez, id. por id. id.	50
Cosme Navarro, id. por id. id.	50
Por el Comisario D. Diego Ruiz.	
Juan Bustamante, por falla de 4 libras en una arroba de carne.	40
Por el Comisario de Ordenes.	
Arnaud Bernardini, por no haberse presentado á su llegada á la Policía	25
Por el Comisario D. Pablo C. Chavarria.	
Eustaquio Garcia, por reunion en su pulperia en dia festivo	50
Manuel Motina, por id. id.	50
Joaquin Rivero, por id. id	50
Nicolas Torache, por id. id.	50
Serapio Gonzalez, por tener abierta su casa de trato en dia festivo una hora despues de la prefijada para cerrar.	10
Juan José Barteló, por id. id.	10
Felipe la Rosa (pulpero) id. id.	10
Antonio Selva, por id. id.	10
	675

El mismo Comisario impuso la multa de 25 pesos á cada uno de los individuos siguientes. A D Agustin Palmero, Francisco Real y á D. Claudio Girod, por haber tenido abiertas sus pulperias el 1. ° y 2. °, su talle, el 3. ° durante la novena del Santo Patron esta Ciudad cuyos 75 pesos fueron remitidos al Ilustrisimo Sr. Obispo segun lo dispuesto en el Sup rior Decreto de 12 de Diciembre de 1832.

Igual destino se dieron á los 25 pesos que por la Comisaria de Ordenes se impusieron de multa á D. Gervacio Castro por igual causa que la precedente.

El Juez de los corrales del Norte ha multado á los abastecedores siguientes, por haber infringido el reglamento, á D. Olayo Pico y á D. Augusto Dejean en ocho pesos á cada uno y al vendedor de carne Nicolas Garcia en diez y seis pesos, cuyos 32 pesos fueron entregados al Juez por ser destinados á la recomposicion del camino que conduce á dicho corral como el mismo reglamento lo previene.

Los jueces de paz encargados de las comisarias de campaña que abajo se designan han dado cuenta haber impuesto las multas que á continuacion se espresan, y cuyas cantidades han entregado á los Sres. Curas respectivos á beneficio de sus templos como esta ordenado.

El de la Magdalena.	
A D. Francisco Perez Mota por tener falla de ¾ onzas en una pesa.	25
A Domingo Muñoz por id. id. de 5½ adarmes.	10
A varios vecinos por largar sus haciendas s bre el pueblo á 4 reales por cabeza.	9 4
	44 4
El de Chascomus.	
A D. Gregorio Oriosos por comprar un cuero robado.	50
El de Flores.	
A Bartolo Gutierrez por juego.	25
A Custedio Silva por id.	25
A Basilio Ibarra, por id.	50
A Juan de Dios Villaruel, id.	25
A José Pereyra, por id.	30
A Lino Altamiranda, por id.	25
A Marcelo Burgueño, por id.	40
Al mismo, por id. con reinsidencia.	30
A Marcelo Lemus, por id.	40
A Juan José Aguirre, por id.	40
A Martin Arias, por id	36
A Francisco Peralta, por id.	25
	391
El de Moron.	
A Juan Gregorio Rodriguez por haber tenido sueltas sus haciendas de noche en terrenos de pan llevar.	12 4
Alejos Santos de la Torre por haber ocasionado la dispersion de unas haciendas.	50
Lorenzo Ramos por ju go,	25
Patricio Giles por haber tenido su majada suelta de noche en terrenos de pan llevar.	25
José Moyano por haber andado con sus hijos corriendo avestruces.	50
Juan Diego Peralta por id. un hijo.	25
	187 4
El de la Matanza.	
Ramon Toledo por correr avestruces.	25
Marcelino Cabral, por id.	25
	50
El de San Fernando,	
A Gregorio Pardo por juego.	25
A Tomas Aquino, por id.	20
A Eugenio Astudillo, por id.	20
A Guillermo Ruti, por haber hospedado un individuo sin dar cuenta de ello.	25
	90

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1836.
Francisco Eizaga.

V. ° B. °
VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 15.

D. Eduardo Roux y un dependiente, Rio Janeiro.
Tomas Dagui y un dependiente, id.
Simon B. de la Serna, Montevideo.
Ventura Sagrera de Pfile, id.
Hermeregildo Rivero, id.
Ignacio Arredes, id.
José Antonio Vilas, Mercedes.
Apolinario Medina Carmelo.
Antonio Martinez, Entre-Rios.
Martin José Segovia, id.
Francisco Zamorano, Corrientes.
Chester G. Metcalf, Havana.
José Maria Pereira, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, Córdova.
D. Eduardo Zimmermann, con 2 hermanas, para Montevideo.
José Serpa, con id, id, á cargo de Don Carlos Gomez, despachada por Juan Bautista Moron, Mendoza.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 15.

á Nicholson, Green y Ca. Universidad 70.
2 fardos brines de colores, 1 id. listados á cuadros, 5 fardos lienzos de 32 pulgadas, 1 cajon plumas, 1 id. lápices y obleas, 2 id. útiles de escritorio, 1 id. con una máquina para copiar cartas, 48 escobenes.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
2 cajones cotonias, 1 fardo lienzos, 1 bocoi pintura colorada.
a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon cocos punzones, 1 id id. blancos, 1 id. indianas, 3 id. zarazas, 1 id. gènero de hilo, I id. listados, I id. pañuelos de rebozo, I id. zarazas, I id. pañuelos.
á Zumarán y Tressera, Reconquista 24.
14 pipas vino tinto, 7 id. vino dulce, 7? barriles municion, 6 rollos de plomo.
á Mc' Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon pañuelos á cuadros, 1 id. zarazas, 2 id. pañuelos blancos, I id. pañuelos de seda. I id. id. de algodon, I id. id. de lana, 4 id. pañuelos de algodon, 2 id. pañuelos fleco de lana, 2 colchas blancas, 2 fardos bramantes, 2 cajones hilo de ovillo, 1 id. cintas negras, I id. cocos blancos, 7 fardos lienzos, I cajon cocos blancos, I fardo bayetas de dos frisas, I cajon hilo de colores, 5 cajones irlandas, 2 id. pañuelos á cuadros, 2 cajones pañuelos fleco de lana.
á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
290 bolsas azucar.
á D. Luis Amadeo.
12 sacos café, 10 id. arroz.
á D. José P. Carneiro, Maipú 47.
199 tercios yerba.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
65 rollos tabaco, 40 bolsas azucar.
á D. Juaquin A. Riveiro, Belgrano 9?.
65 tercios yerba.
á Dowdall y Lewis, Reconquista 28.
620 bolsas azucar, 50 id. cafe, 59 dichas arroz, 31 rollos tabaco.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
180 tercios yerba, 5000 astillas de leña.
á Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victo.
35 cuñetes clavos.
á D. Antonio M. Mendoza.
8 bolsas café, 20 dichas arroz, 4 barricas almidon, 14 tercios yerba.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin frances *Louisa*, con destino á la Havana.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos.

Bergantin brasilero *Rufino*, para el mismo destino despachado por el mismo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *San Antonio*, patron Manuel Nieves, de la Banda Oriental.
Chalana *Rosario*, patron Mariano Pinto, de las Islas.
Lanchon *Federal*, patron Ceferino Pinto, de San Lorenzo.
Lanchon *Salado*, patron Gerardo, del Uruguay.
Balandra *Santa Rita*, patron Salvador, de las Vacas.
Balandra *Carmen*, patron Bartolo Anera, de Mercedes.
Chalana *San Roque*, patron Mariano Silva, de Martin Chico.
Balandra *San José y Animas*, patron Juan Civilich, del Rosario.
Balandra *Herminia*, patron Juan Bartolo, de Soriano.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.
Dia 15.

A D. Carlos Galo 321 arrobas lana, 28 id. cerda, 245 cueros vacunos, 74 docenas cueros de carnero, 33 cueros de potro, 450 id. salados, 38 arrobas sebo, 49 id. grasa—á D. Bernardo Olivares 247 cueros vacunos, 15 docenas cueros de carnero, 185 arrobas lana, 10 id. cerda, 149 fanegas ceniza, 15 arrobas sebo—á D. Máximo Pintos 150 postes de ñandubay, 200 estacones—á D. Salvador Nicolas 561 quintales carne tasajo, 20 arrobas sebo en rama,—á D. Manuel Maza, 300 quintales carne salada, 40 cueros vacunos, 1 chigua charque—á D. Gerónimo Maza, 80 cueros vacunos, 1 barrica sebo, 2 chiguas cerda—á D. Pastor Frias 123 cueros vacunos, 13 decenas id. de carnero, 14 arrobas grasa, 42 pipas agrio,—á D. Juan Monis 50 carretadas leña.

AVISOS NUEVOS.

Aviso

A las Almas compasivas por la Humanidad Aflijida.

EL que subscribe, agoviado de una enfermedad nerviosa ó convulsion genera en todo el cuerpo, ha quedado imposibilitado de poder continuar con la escuela de primeras letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este estado recurre á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes y amigos para que se dignen socorrerle con una limosna. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No. 285.

n16 3* *Remigio Lomez.*

Se Necesita

UNA cocinera y una mucama, Calle del Perú (antes de la Florida) No. 165.
n15 3n

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Se alquila

La casa No. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas, de las cuales cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. n16 tfs

Se Vende

Una casa en la Punta de San Fernando, con dos cuadras de tierra y fondo completo, la que por su situacion local es la mas interesante á la vista, situada de la Plaza una cuadra para el Oeste, frente á las casas de D. Felix Alzaga, conteniendo ademas algunos árboles frutales. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Tucuman No. 187. n16 3p

Se Vende

Un negro en cantidad de seiscientos pesos moneda corriente y apto para todo servicio. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 156, donde encontrará con quien tratar. n16 3p

Aviso

De la Capitanía del Puerto.

Habiéndose encontrado en los Paranases una lancha de largo regular y de bastante márgen, se previene á los dueños de buques que el que se considere con derecho á ella ocurra á esta Capitanía, en donde probando su lejítima propiedad le será entregada. n16 3*

Aviso.

Se halla en venta la Balandra ISABEL, recien llegada de Corrientes de su primer viaje, y actualmente se halla anclada en el muelle de la Boca. El que se interese en dicho buque puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 96, donde encontrará al dueño para tratar. n15 2p

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Feirraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario

F. LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 96.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Reconquista núm. 14.

Hoi Miércoles 16 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; coletas aplomadas mezclas, arpilieras, unos pocos bramantes superfinos y algun otro artículo con adicion. En seguida se rematarán bramantes de calidad regular y ordinarios, generos oscuros para pantalones, cocos de colores, ponchos de lana con fleco de id. de superior clase, algunos paños y bayetas de dos frisas, zarazas de varias calidades, 1 cajoncito de pequines de seda de la india de medios colores para levitas &c.; algunas piezas de géneros de sada para chalecos, 8 piezas galones de oro de mediana calidad, 1 cajon sombreros blancos de palma como para campo, pañuelos de paño punzó con guarda, guantes finos de cabretilla, para hombre y de muger, cocos blancos finos, muselinas de mil rayas para vestidos, dichas pintadas de gusto para id., brines para pantalones, y otros varios géneros; un baul de ropa nueva sin uso, que consiste de chalecos de verano finos de cotonias, seda astracan &c.; pantalones de verano, chaquetas, corbatines de id., otras varias piezas y una capa de paño fino con muy poco uso.

POR EL MISMO.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 17 del corriente á las 11 y media de la mañana, y por disposicion terminante de los Síndicos del concurso de D. Carlos Naon, se rematará indispensablemente á la mejor postura, la muy hermosa casa panadería perteneciente á dicho Naon, cita en el Pueblo de San José de Flores, con todo su edificio, muebles y útiles de su giro; cuya finca tiene grandes comodidades para dicho negocio, y á mas con separacion de la panadería, la casa muy exelente para vivir; las personas que se interesen en la compra y gusten imponerse de los pormenores del inbentario y tasaciones podrán ocurrir á casa del rematador.

POR EL MISMO.

De Muebles &c.

En la antigua fábrica de muebles de D. Jorge McKenzie calle de la Victoria No. 132.

El Viernes 18 del corriente á las 10½ de la mañana, y por tener su dueño que pasar á Europa y que desocupar la casa continuará el remate á la mejor postura de los artículos que por falta de tiempo no se ofrecieron en la anterior venta, y son los siguientes—Algunos rollos de esterilla de la India para asiento de sillas, 1 caja de caoba con un par de pistolas de bala de onza inglesas, de calidad sobresaliente, 1 par chicas de bolsillo, algunos lotes de tablazon de pino, y muchos retazos de caoba y otras maderas, todos los bancos y demas instrumentos de carpintería, 3 galpones y altillos de tabla, herrages y varias piezas de ferreteria para muebles, como 60 docenas de filetes ó listones de bronce para cajones fúnebres ó baules, perillas, cerraduras, tornillos, tiradores de vidrio y de madera barnizados de última moda, algunos libros de arquitectura, 2 id de diseños de muebles del uso mas moderno recien llegados de Inglaterra, quinques, candeleros, &. Igualmente se rematarán algunos restos de muebles que estarán concluidos para dicho dia, y son, otra silla otomana con almohadon forrada en marroquin carmesí, 1 tocador de caoba muy bueno, 1 escritorio para sala todo de caoba de calidad fina, otro id id con 3 cajones, 1 aparador para comedor, 1 escritorio portátil muy fino, 1 cuja camera de caoba, 1 sofá de caoba forrado en crin, otro id mediano, algunos tocadores de caoba de mediano tamaño, una docena sillas de esterilla, otro ropero muy bueno, 1 par de mesas de arrimo de caoba muy finas, 2 cómodas, 1 docena sillas de jacarandá con asiento de esterilla para sala, algunos bancos forrados en género de seda para los pie, y otros muebles tambien del uso de la casa y varias menudencias &c., 1 taquera con tacos y bolas para villar, puerta y marco de lienzo, una batea, tablas y cedazo para confiteros, unos bastidores con sus bancos para secar almidon, &c., media pipa y una cuarterola de coñac frances, media pipa de ginebra, y un barril vino de Jerez muy buenos.

—

Por Tomas Gowland.

DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoi Miércoles 16 del corriente, á la mejor postura se rematarán como perteneciente á una familia que se ausenta——

Un hermoso escritorio de caoba para dos personas.
Uno id. id. para cuatro personas propio para casa de comercio.
Dos cómodas de caoba.
Una cuja camera de id.
Una dicha id. de id. con colchones.
Una cuna nueva y una alfombra.
Un estante y un lavatorio.
Un armario de pino nuevo.
Una hermosa balanza americana con pesas platos y todo lo correspondiente.
Una estufa grande con todos sus útiles.
Sillas asiento de madera.
Una famosa cabria de fierro.
Una marquesa y un catre.
Una mesa larga como para poner efectos.
Algunas cujas viejas, mesas, bancos, y otras menudencias

Por órden judicial.

Banquillas y ormas de zapatero, algunas sillas &c.
Veinte y cinco piezas de cintas para botas.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquita núm. 107.

El Jueves 17 del corriente à las 11, para concluir unas cuentas se rematarán á la mejor postura——

Botones para fraque y chaleco.
Candeleros de diferentes clases.
Un cajon de acordeones ó sean instrumentos de música de nueva invencion.
Papel de música.
Dicho de colores.
Dicho de mármol.
Sombreros de palma.
Espejos de caja.
Cajas de rapé.
Ligas francesas.
Perfumería.
Mostacilla surtida.
Plumas de escribir.
Una caja con útiles para poner ventosas.
Peinetas de talco.

POR EL MISMO.

En la pulpería del finado europeo Don Juan Larrazaga, calle de la Reconquista No. 421.

El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por mandato judicial, todas las existencias de dicha pulpería que consisten de

Varias porciones de bebidas como caña, anis, ron, vino seco, restos de vino dulce y carlon, y tros restos de otras bebidas.

Pipas, medias, cuarterolas, barriles, barricas y cajones vacios.

Un armazon con vidrieras, 1 mostrador con 3 cajones y rejillas para vasos.

2 vidrieras.

Varias mesas de pino grandes y chicas.

Una caja, un escaño.

Bancos para sentarse y 4 bancos de madera fuerte para asientos de pipas.

Una romana de 17 arrobas.

Varios útiles de lata como tarros, económico, regadera, embudos, medidas, vertideros, balanzas y pesas, sartenes, faroles, faroles, candeleros, &c.; &c.

Alguna leña de tala.

Tabaco picado, papel blanco.

Algunas bebidas embotelladas.

Botellas y frascos vacios.

Algunos restos de loza, cristales y minestras.

Y otra porcion de diferentes menudencias concernientes al ramo de pulpería.

—

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español—

"AGUILA"

De 250 toneladas

SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO.

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz.

s14 tfc.

Para Cádiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.

o22 30c

PARA
El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances COURRIER DE LA RANCE, su capitan Le-Roy, de toneladas, saldrá para dicho destino á principios de Noviembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para lo restante y pasageros, ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
o1 tfs Potosí No. 109.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig

"JOSEPH WINTER"

223 tons per register.

THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co.

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig—

"JOHN BLACK"

burthen 167 tons

JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black—

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para New-York.

El superior clavado y forrado en cobre bergantin americano

SOPHIA & ELIZA,

Su capitan REED,

Empezará á cargar dentro de pocos dias, y tendrá pronto despacho Tomara á flete alguna carga. Para tratar véase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and wi'l be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c
o18 ffo 62 calle de Federacion.

For New-York.

The coppered and copper fastened brig

SOPHIA & ELIZA,

Capitan REED,

Will commence loading in a few, days for the above port, and can take some freight—for terms apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano

For Cowes & Rotterdam.

PASSENGERS ONLY.

The fine, fast sailing, copperred and copper fastened french Brig AIMABLE LUCETTE, capt. Edward Faisant, 215 tons register, will sail on the 12th. November, and will take passengers, for whom she has excellent accommodation.

For terms apply to her consignees

GUERIN, SERIS & Co.
o29 tfs Calle de Potosí No. 109.

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Persianas.

EN la fabrica calle de Corrientes No. 54 y 56 se hacen persianas de todas clases, y á los precios mas equitativos. Tambien se componen. n8 6c

Para Santos
En Derechura.

La hermosa Polacra Sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gaiio, saldrá para dicho destino el 24 del corriente sin falta; admite carga y pasageros. Ocurrase á tratar con

DOWDALL Y LEWIS,
n15 tfc Reconquista No. 28.

Aviso

SE vende en medias pipas y cuarterolas vino superior de Xerez, y tambien en barrilitos tintilla de Rota: en la calle de Maypú almacen No. 47. n14 3p

SE VENDE UNA CRIADA

CON aptitudes para todo servicio, especialmente interior, tiene buenos costumbres y se dará en un precio muy moderado. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Suipacha N. ° 10.

n14 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial.

EN el Juzgado del Sr. Dr. D. Baldomero Gaacia es muy importante el comparendo de D. Bartolomé y Da. Petrona Gutierrez hermanos. Los espresados hermanos luego que tengan noticia de este aviso, si se hallan en la ciudad, se personarán ante su señoría ó ante el infrascripto, y si en la campaña ante el Juez de Paz respectivo. Cualquiera persona que tenga noticia de los espresados Bartolome y Petrona, lo comunicará al Sr. Juez ó al infrascripto en la ciudad, ó al Juez de Paz en la campaña. Lo que de órden de su señoría se avisa al público, Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1836.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.

SE VENDE.

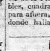

UNA criada de todo servicio, en la cantidad de mil y quinientos pesos moneda corriente; se vende porque ella asi lo exige. La persona que desee comprarla puede ocurrir á la calle de Federacion (antes de la Plata) en el almacen de comestibles, cuadra y media del molino de viento para afuera, enfrente del Hueco de Salinas donde hallarán sus amos para tratar.

n14 3p

VENTA.

SE vende una criada jóven recien venida de Santa Fé, de todo servicio, y sin ningun vicio conocido, en la cantidad de 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. Su dueño vive en el Retiro, quinta del Sr. Azcuen n14 3p

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso.

EN la casa No. 154 calle de Potosí, se halla de venta un piano de muy buenas voces, un violin valorado en 200 pesos, un armario grande, una pizarra grande y otros efectos sobrantes para escuela. Se dará todo á precios equitativos. n14 3c.

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente á la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras.—Su precio es 9.000 pesos.

Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o1 tfs

Libros y Utiles
de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* jueges de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

Descubrimiento
UTIL E INTERESANTE.

EN la calle de Chacabuco No. 6 y 8, del mercado cuadra y media para el Retiro á mano derecha, en la misma casa armería y cuchillería DE LA BUENA FE, se acaba de recibir un específico de Francia ignorado hasta ahora en el pais, con el cual se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceite ó cualquier otro cuerpo craso, en toda clase de generos de seda; se limpian vestidos de merino, de terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores y sin descoserlos, así como los paños y toda clase de géneros; comprometiendose á dejar todo con su primitivo color y lustre dando así á una pieza que quedaría inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n8 15p

Aviso al Público.

SE acaba de recibir una hermosa partida de lámparas de tres luces para colgar y de pedestal de una y dos luces. En la calle de Chacabuco núm. 15. s5 8c

Rapé Macuba
(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallará de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

PRIMAVERA
Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el moline de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

AVISO.

LIBROS IMPRESOS

EN EL ALMACEN DE EFECTOS calle de la Victoria núm. 39¾ se hallarán ademas las siguientes obras

En frances.

Descripcion de los Estados Unidos por Warden, Geografia comercial de Lamp, Geografia de Crozat, el Vagamundo frances de Rougemont, Ibsiboe y la Caroleida de Arlincourt, Curso de declamacion, Diccionario de Wailly, dicho de Agricultura, Sinonimos franceses, Gramatica de Leteller, la Europa y la América comparada por sus producciones, Viages de Antenor, Viages de Anacarcis, Cuadro de Roma, Cartas Atenienses, Responsabilidad ministerial, Manual de los Jueces de paz Sobre la Constitucion de Inglaterra, Constitucion de la Francia por Lanjuinais, Epocas de la historia universal, Historia de los Concilios, Turbulencias de America, Fisiologia vegetal, Botanica, Fisica de Sigaud de la Font, Diccionario de Fisica, Sistema de la Muger y del Hombre por Roupel, Autores profanos, Fabulas de Lafontaine, El Buffon de la juventud, Poesias Geometria y Trigonometria de Legendre, Algebra de Bourdon, Aplicacion del algebra á la Geometria por Biot, Geometria descriptiva per Valleé, Astronomia de Francœur, Tratado de navegacion por Bezout, Tratado de maniobras por Bordé de Villehuet, Logarithmos por Callet, nuevo sistema de navegacion interior por Betancour, Puentes y Calzadas por Lesage, Geometria descriptiva por Lacroix, Metodo de trazar los cuadrantes solares.

Arreo para Caleza
y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

LITOGRAFIA
Del Estado.
GRAN PLANO
TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Ayres con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Ceelhi, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicará en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señaláre *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Ama de Leche.

SE compra ó se conchava en la calle de Representantes núm. 188. n10 3p

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de elloa con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos arboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta á la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulpería con dos trastiendas y altilio, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

AVISO

La Libreria de Duportail se ha trasladado y reunido á la LIBRERIA ARGENTINA *calle de la Victoria núm. 136, y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas.*

LIBROS CASTELLANOS.

Recibidos en la Libreria Argentina que se venden desde hoy á los precios infimos que se espresan—

Viages de Anacarsis por la Gresi 9 t.	30 ps.
Historia de Méjico, por Solis 1 t.	5 ps.
Educacion de los niños, por Loke 2 t.	12 ps.
Almacen de los Niños, 2 t.	6 ps.
Compendio de la Historia de España, por el P. Isla, 2 t.	4 ps.
El Regañon, 2 t.	8 ps.
Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 t.	24 ps.
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.	5 ps.
" Historia de las Crusadas, 2 t.	6 ps
" Historia de Inglaterra 1 t.	3 ps.
Almacen de frutos literarios, 2 t.	3 ps.
Cartas Peruanas, 1 t.	3 ps.
El Escritor sin título, 1 t.	20 rs.
Vicios de las tertulias, 1 t.	20 rs.
El Sacerdote Santificado, 2 t.	4 ps.
De los delitos y de las penas, por Becaria, 1 t.	2 ps.
Memorias para la Historia de las Constituciones Españolas, 1 t.	4 ps.
Desengaños Filosoficos, 4 t.	12 ps.
Historia de la Filosofia, por Lapeña 3 t.	18 ps.
Elementos de Fisica esperimental, por La-Fond, 7 t.	20 ps.
Compendio de Van, esperimental 2 t. (en latin.)	8 ps.
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon. 3 t.	8 ps.
Manual de Labradores y Agrimensores, 1 t.	3 ps.
Cálculo de los desmontes ó escabaciones, 1 t.	20 rs.
Historia de Rusia, 1 t.	3 ps.
De la Autoridad Real, 1 t.	3 ps.
Apologias del Altar y del Trono, 1 t.	4 ps.
Cartas Marruecas, por Cadalso, 1 t.	3 ps.
Teologia Pastoral, por Marin, 2 t.	8 ps.
Catesismo Romano para los Parrocos, 2 t.	8 ps.
Compendio de navegacion, por Don Jorge Juan, 1 t	5 ps.
Cursos de estudios elementales de marina, por Ciscar, 4 t rusticos	19 ps.
Enfermedades lacteas, por Brunel 1 t.	3 ps.
Enfermedades linfáticas, por Colmar, 1 t.	3 ps.
Principios de Cirugia, por Fernandez 1 t.	3 ps.
El Mirtilo ó los Pastores, en prosa y en verso. 1 t.	3 ps.
Eclesiastico perfecto, 1 t.	3 ps.
Apologistas de la Religion, 2 t.	6 ps.
Sermones de Fr. Luis de Granada 16 t	40 ps.
La industria y la moral 2 t.	5 ps.
Lascaris ó los griegos del siglo 15 3 t.	8 ps.
Colecoion de piezas en prosa y en verso, 2 t.	5 ps.
Apendice del teatro de Gorostiza 2 t.	5 ps.
Economia de la vida humana 1 t.	20 rs.
Teoria de las recompensas, por Bertan 2 t.	5 ps.
" de las penas 2 t.	5 ps.
El nuevo Robinson, 2 t.	6 ps.
Instituciones de filosofia, por Guevara, 4 t. (en latin)	12 ps.
Comentario de Montesquieu 1 t.	20 rs.
Decada Legal, en que se contraen á á dez las Leyes de España, 2 t.	5 ps.
Ordenanzas de Vilvao, 1 t.	12 ps.
El nuevo Código de Comercio Español, edicion oficial, 1 t.	20 ps.
Ordenanzas militares, 2 t.	25 ps.
Feijoo, 15 t.	40 ps.
Espiritu del Telémaco, 1 t.,	20 rs.

Notice.

WANTS a situation as house maid, a woman who has had experience & who is willing to render herself generally useful. Apply at this office. n7 6p.

Una búena gratificacion

Se ofrece á la persona que dé noticia de un mulato esclavo de edad como de 23 á 25 años, que hará veinte dias que vino de Montevideo, con las señales particulares siguientes: regular estatura, obscuro de color, tiene un pequeño tajo en la nariz, vá vestido con un pantalon de brin blanco, chapona de bayeton verde, su nombre es JOAQUIN DA SILVA. La persona que dé algun conocimiento de él recibirá la gratificacion arriba ofrecida, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo No. 32, posada del Sr. Ballester, donde hallará la persona que pone este aviso. n14 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policia.

SE ha encontrado perdido en la calle un niño como de edad de cuatro años. Sus padres ó tutores pueden ocurrir á la oficina del Comisario encargado de los vigilantes en este Departamento que le será entregado. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1836.

Baules DE LA China.

BIEN conocidos por impedir que la polilla se introduzca en la ropa que contienen; hay unos pocos á venta en la tapicería de Inglis, núm. 57 calle de Potosí. s5 8c.

QUEMAZON.

EN el núm. 69 calle de la Reconquista enfrente de la Iglesia de San Francisco, se venden unas puertas y ventanas usadas de las mejores maderas, como igualmente 4 ó 5 mil tejas, alfagias, palos de todos precios sumamente bajos. En la misma obra darán razon. n12 7p

COLECCION,
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO CUARTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Octubre,

CONTIENE:—

1. °—Discurso preliminar á la descripcion de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, que se colocará al frente de dicha obra.
2. °—Conclusion de la expedicion al Chaco, por el rio Bermejo, por el Coronel Adrian Fernandez Cornejo.
3. °—Descripcion de un nuevo camino del valle de Ceuta á la ciudad de Tarija, por el mismo.
4. °—Diario de la expedicion del año de 1822, á los campos del sud de Buenos Aires, desde Moron hasta la Sierra de la Ventana, al mando del Coronel D. Pedro Andres Garcia, en las observaciones hechas por el Coronel de Ingenieros D. José Maria de los Reyes.

☞Para no dejar en suspenso la publicacion de este diario, hemos tenido que diferir la de los discursos, que corresponden al tomo anterior, y que saldrán en el próximo cuaderno:

CONTENDRA ADEMAS:—

1. °—Efemerides ó diario histórico de la sublevacion y guerra de 1754, en los pueblos guaranís, situados en la márgen oriental del rio Uruguay, version castellana de la obra escrita en latin por el P. Tadeo Xavier Henis, de la Compañía de Jesus.
2. °—Coleccion de varios viages y reconocimientos al sud de la provincia, y á la costa Patagónica.

Lye de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,	Su precio, 4 reales cada uno.
En inglés solo,	
En frances solo,	
Y en los tres idiomas juntos - - - -	

MANUAL
DE LA
CRIADA CONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.